



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 235

Anuncio **5242/2025**

miércoles, 10 de diciembre de 2025

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud
en el Trabajo

**ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES****Diputación de Badajoz****Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo
Badajoz****Anuncio 5242/2025**

Listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de una (1) plaza vacante de funcionario/a Técnico/a Superior Formación

Por el señor Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, por delegación del Ilma. Señora. Presidenta, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

DECRETO:

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria de provisión por turno libre mediante el sistema de concurso-oposición, de una (1) plaza vacante de funcionario/a, de Técnico/a Superior Formación, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A1, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el 16 de septiembre de 2025, y un extracto de las mismas en el BOE el día 24 de septiembre de 2025.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para una (1) plaza vacante de funcionario/a, de Técnico/a Superior Formación:

Turno general	
Listado de personas admitidas	
N.º	Apellidos y nombre
1	Álvarez Carrasco, María
2	Asuar Gallego, Rita María
3	Cabezas Peña, María Soledad
4	Carapeto Ayuso, María del Pilar
5	Carvajal Moreno, Olivia
6	Ceballos Barrena, Nazaret
7	Conde Armillas, Ángela
8	Cortés Pérez, María Mercedes
9	Domínguez Sánchez, Isaías
10	Durán Castaño, Rosario
11	Embid Vicente, Rubén
12	Escobar López, Natalia
13	Falero García, Juan Pablo
14	Franco Mayorga, Marta
15	Gálvez Morera, Enrique
16	Lázaro Cruz, María Concepción
17	León Quirós Pascual Alfonso
18	Lucena García, María Jesús
19	Mantilla Figueroa, Laura Beatriz
20	Martínez Corral, Javier
21	Monzu García, Juan Pedro

Turno general	
Listado de personas admitidas	
22	Peralta Campos, Andrea
23	Robles Expósito, Lucía
24	Sáez Senso, María Josefa
25	Seco López, Ángel
26	Vega Chávez, María Ángeles

Turno general		
Listado de personas excluidas		
N.º	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
1	Reina Hernández, Isabel Inmaculada	1
1	Vicente Muñoz, Sara María	1
(1) No aporta vida laboral		

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

Segundo.- Las personas aspirantes tendrán un plazo de subsanación de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. De no ser atendido el requerimiento de subsanación en dicho plazo, se les tendrá por desistidas de su solicitud.

*La subsanación deberá realizarse por vía electrónica en la sede electrónica corporativa de la Diputación de Badajoz (<https://sede.dip-badajoz.es/>) accediendo al trámite "Subsanación de la solicitud de admisión a pruebas selectivas", en el que se adjuntará la documentación oportuna en función de la causa de exclusión. El acceso estará disponible durante el plazo de subsanación en la página de inicio de la sede electrónica: Trámites ciudadanos y empresas> Trámites por delegaciones > Empleados públicos, salud y seguridad en el trabajo.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración del Área Funcional de Empleados Públicos, Seguridad y Salud en el Trabajo, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

La Ilma. Señora Presidenta, por delegación, el Vicepresidente Tercero y Diputado Delegado del Área de Empleados Públicos, Salud y Seguridad en el Trabajo.

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Secretario General, Enrique Pedrero Balas.



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

www.dip-badajoz.es/bop